

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 13

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1986-87

PARA FELICITAR AL EQUIPO DE BEISBOL DE PUERTO RICO REPRESENTADO POR LOS CRIOLLOS DE CAGUAS POR HABERSE PROCLAMADO CAMPEONES DE LA XVII SERIE DE BEISBOL DEL CARIBE CELEBRADA EN HERMOSILLO, MEJICO, Y HACER ESPECIAL RECONOCIMIENTO A LOS LANZADORES JUAN NIEVES, FRANCISCO JAVIER OLIVERAS Y HECTOR STEWARD, PRODUCTOS DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO.

- Por Cuanto : Puerto Rico estuvo representado por el Equipo Los Criollos de Caguas en la XVII Serie de Beisbol del Caribe celebrada en Hermosillo, Mejico.
- Por Cuanto : El Equipo de Puerto Rico demostrando una valía extraordinaria y una determinación sin precedentes se proclamó Campeón en la XVII Serie de Beisbol del Caribe de 1987 celebrada en Hermosillo, Mejico.
- Por Cuanto : Juan Nieves (Juanchi) y Francisco Javier Oliveras fueron figuras decisivas por su excelencia en su labor en el montículo y contribuyeron con sus lanzamientos al triunfo boricua en Hermosillo, Mejico.
- Por Cuanto : Juan Nieves, Francisco Javier Oliveras y Héctor Steward son producto del Programa de Adiestramiento y Mejoramiento Deportivo de este Municipio, por lo que el triunfo obtenido nos hace sentir dos veces orgullosos.
- Por Cuanto : Juan Nieves, Francisco Javier Oliveras y Héctor Steward fueron elegidos por los 102 cronistas que cubrieron la XVII Serie de Beisbol del Caribe, como los lanzadores del Equipo Ideal del Clásico Caribeño.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE FEBRERO DE 1987.
- Sección 1ra : Expresar, como por la presente se expresa nuestro júbilo y felicitaciones al Equipo Boricua representado por los Criollos de Caguas por haberse proclamado Campeones de la XVII Serie de Beisbol del Caribe de 1987 celebrada en Hermosillo, Mejico.
- Sección 2da : Felicitar como por la presente se felicita a los lanzadores Juan Nieves, Francisco Javier Oliveras y Héctor Steward por la labor realizada y decisiva en el triunfo obtenido por Puerto Rico.
- Sección 3ra : Para expresar como por la presente se expresa, nuestro orgullo de que estos tres (3) lanzadores; Juan Nieves, Francisco Javier Oliveras y Héctor Steward identificados con nuestro Programa de Adiestramiento y Mejoramiento Deportivo hayan sido las chispas del entusiasmo y determinación que nos dieron el galardón de Campeones.

Sección 4ta : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada al Equipo de Beisbol Criollos de Caguas, y a los lanzadores Juan Nieves, Francisco Javier Oliveras y Héctor Steward.

  
\_\_\_\_\_

Presidente

  
\_\_\_\_\_

Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 23 de febrero de 1987.

  
\_\_\_\_\_

Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

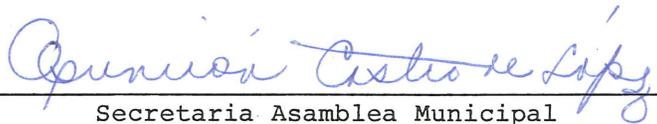
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, serie 1986-87, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1987.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Luis A. Berríos Pérez, Gladys Rodríguez de Muñiz, Miguel M. Matos, Juan Fuentes Rodríguez, Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Zoraida Meléndez de Aguayo, Nelson A. Miranda Hernández, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Jaime E. Zequeira Román y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 23 de febrero de 1987.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventitres días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y siete.

  
Secretaria Asamblea Municipal